



Panamá, 29 de septiembre de 2016.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
Desarrollos Comerciales, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Doscientos Millones de Dólares (US\$200,000,000.00) registrada bajo la Resolución SMV No.102-2016 de 29 de febrero de 2016 y la Sección III.A.12(c) del Prospecto Informativo – Obligaciones Financieras.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les notificamos que hemos recibido el consentimiento de los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión, para una dispensa en su obligación de mantener en todo momento un Endeudamiento Máximo de 2.00 veces, por un periodo o plazo de 15 meses; es decir hasta el 30 de septiembre de 2017, inclusive.

Los demás términos y condiciones establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada 52.4


Valerie Voloj
Firma Autorizada